

ACTA 138-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día seis de enero del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, y señor José Alberto Flores Campos.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Luisa Blanco Zúñiga, señora Maureen Valverde Fallas, señor Víctor Manuel Barboza Blanco y María Auxiliadora Umaña Elizondo.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
 - D. Informe del Auditor Interno
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Se presenta el señor Carlos Eduardo Segura Santos, de la Fundación José Andrés Segura, a quien hace entrega de 51 regalos que se habían comprometido a entregar a niños de la comunidad de San Carlos, los cuales fueron coordinados por parte de la Fundación y donados por una cadena de farmacias. Así mismo, informa que en el año anterior trabajaron con varias madres en trabajo de prevención y asesoría en varias ramas, además en el mes de febrero se iniciaran unos cursos de confección de bolsos y repostería.

Los Regidores agradecen al señor presente la labor que realiza esta fundación en beneficio de personas de escasos recursos, instándoles a continuar trabajando en el cantón.

2. Se presenta el Sub Comité de Deportes del Llano de la Piedra de San Marcos de Tarrazú, quienes manifiestan que enviaron una nota al Concejo solicitando unos materiales para infraestructura que se requiere en la cancha de ésta comunidad, refiriéndolo al Comité de Deportes, quienes argumentaron que únicamente dan colaboración para premiaciones y actividades que se realicen en las comunidades, por lo que se presentan una vez más para ver en que les puede colaborar la Municipalidad.

La Regidora Beatriz Fallas manifiesta que de acuerdo a lo manifestado por el Comité de Deportes a estos vecinos, ella entregó la nota al señor Alcalde para ver si es posible que se pueda colaborar con materiales para estos proyectos.

El señor Alcalde manifiesta que se les puede donar cemento y block, solicitándoseles ponerse de acuerdo con él, para ver que es posible donarles.

El señor Presidente solicita a los señores presentes coordinar con el Alcalde esta donación.

3. Se presenta la señora María Rodríguez, quien solicita unos materiales para construir una acera frente a su propiedad para poder salir, ya que ella es una persona discapacitada y no puede desplazarse a raíz de esa dificultad, argumentando que entrego lo papeles al señor Alcalde con la solicitud hace seis meses, y todavía no le ha cumplido, ya que queda de enviar los materiales y nunca llegan, solicitando la colaboración por parte del Concejo Municipal en este sentido.

El señor Alcalde argumenta que esto lo ha coordinado con los vecinos ya que se quiere construir toda la acera, sin embargo ya que la señora lo solicita, le va a llevar los materiales para que realice la acera.

El señor Presidente Municipal solicita al Alcalde llevar estos materiales a la señora lo antes posible, ya que tiene una persona que le construirá la acera.

4. Se presenta el Licenciado Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad, a quien el Concejo Municipal había convocado a esta sesión para que aclarara sobre pago de viáticos a regidores que representan la Municipalidad en diferentes actividades.

El señor Auditor presenta con el fin de aclarar dudas presentadas por el Concejo Municipal, se refiere a lo siguiente:

1. Aclarando el acuerdo en el que se solicita reconocer el transporte y viáticos a regidores cuando asisten a las sesiones, aclara que según el Oficio 13870, de la Unidad de Autorizaciones y Aprobaciones de la Contraloría General de la República, no es posible reconocer ni el transporte ni los viáticos, ya que esto se reconoce cuando se sale de la institución o sede de trabajo, hacia otro lugar.
2. Sobre el reconocimiento de viáticos a regidores que representan a la Municipalidad, según el artículo 17 del Código Municipal indica que las representaciones de la Municipalidad le corresponden al Alcalde, por lo que los viáticos por representaciones corresponden al Alcalde, en el caso de representaciones del Concejo, el Alcalde debe de autorizarlas.

El Regidor Flores manifiesta que él particularmente se ha visto afectado por esta medida, ya que él representa a la Municipalidad en el Consejo Regional de Áreas de Conservación del Pacífico Central y en el Consejo de Cuenca del Río Savegre y tiene que desplazarse a comunidades lejanas de Puriscal y Pérez Zeledón respectivamente, y si no se les reconocen los viáticos va a tener que renunciar, argumentando que no ve necesario que el Alcalde autorice las representaciones, ya que son solicitadas al Concejo Municipal mediante acuerdo.

Los Regidores concluyen en que para aclarar al respecto, realizarán la siguiente consulta al área de Aprobaciones y Autorizaciones de la Contraloría General de la República:

Acuerdo #1: Solicitar al Área de Aprobaciones y Autorizaciones de la Contraloría General de la República el criterio de ese órgano, respecto a las representaciones que solicitan diferentes entes directamente al Concejo Municipal y que se designan mediante acuerdo, si es posible que se paguen viáticos a las personas que ostentan las representaciones, ya que en casos particulares del cantón los regidores deben desplazarse a localidades como Pérez Zeledón y Puriscal. Asimismo, indicar si dichas representaciones deben ser autorizadas por el Alcalde Municipal, para poder cancelar los viáticos correspondientes.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

3. Se presenta el señor Teodosio Rivera, Encargado de la Oficina del O.I.J. de la Zona de Los Santos, quien informa que ya cuentan con el presupuesto para el alquiler del local donde se establecerá la oficina, pero que necesitan un mes más de tiempo para desalojar la Oficina actual propiedad de la Municipalidad, mientras se hace el arrendamiento adecuado.

Los Regidores acuerdan:

Acuerdo #2: Autorizar a la Oficina del O.I.J. de Los Santos, para que utilice la oficina propiedad municipal donde se encuentra instalada actualmente esa dependencia, por un mes a partir de la fecha de extendido dicho acuerdo, con el fin de que arrienden el local adecuado donde serán ubicados.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

El señor Rivera informa sobre el trabajo realizado por esta Oficina en el cantón y zona en general.

El señor Presidente Municipal agradece la información brindada y le hace saber que es bueno que estén informando al Concejo de las diferentes acciones que realizan.

Nota: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de las siguientes actas:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 137-2008, del 23 de diciembre del 2008, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

-En el informe 1, del Alcalde Municipal, aclarar que se refiere Al CAIS.

-En el párrafo tercero, del punto uno de Asuntos Varios, la regidora Beatriz Fallas se refiere a que al no recibirse documentación oficial es un simple comentario.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Consejo Económico de la Parroquia de San Marcos Evangelista solicita permiso para realiza las fiestas patronales los días del 09 al 12 de enero del 2009, mismas que se ubicarán en los alrededores del Parque Municipal.

Acuerdo #3: Conceder permiso al Consejo Económico de la Parroquia de San Marcos Evangelista, para realizar las fiestas patronales los días del 09 al 12 de enero del 2009, para lo cual se les solicita cumplir con las recomendaciones tanto del Ministerio de Salud como de la Delegación Policial de Tarrazú. Además, se debe velar por un buen manejo de la basura y depositar la misma en el vertedero municipal.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO Y SINDICOS:

No hay síndicos presentes en esta sesión.

INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Regidor José Alberto Flores:

El Regidor informa de su participación en una reunión del Consejo Regional de ACOPAC, el próximo miércoles 07 de enero, en Puriscal. Además informa que la Comisión Ambiental, se reunirán el próximo jueves 08 de enero, para finalizar la formulación del Proyecto de Reforestación del Cerro de la Trinidad.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Informa que se está dando seguimiento a proyectos que quedaron sin concluir del año anterior como el cuneteo al CAIS y Cuesta de los Perros.
2. Comunica que próximamente enviará el informe de la Comisión Local de Emergencias solicitado, ya que el secretario actualmente no lo ha podido contactar.
3. Hace saber que se contrato una Ingeniera en el Área de Construcciones a tiempo completo.
4. Comunica que se están terminando con los requisitos que se enviaron al MOPT para la solicitud de materiales para seis puentes.
La Regidora Beatriz Fallas consulta al Alcalde por el contrato de la seguridad municipal, ya que le informaron que trabajaron unos días y que ya no están trabajando.

El Alcalde le hace saber que se contrataron en el año 2008 con los recursos presupuestados, pero que en el año 2009, no habían recursos para ese fin, por lo que se debe modificar el presupuesto una vez que se analice.

El señor Presidente Municipal solicita al Alcalde tomar las medidas correspondientes lo antes posible, para corregir esta situación.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones por aprobar en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La Regidora Beatriz Fallas se refiere a las situaciones que se presentaron en las fiestas de La Sabana.

Los Regidores concluyen en que se deben tomar medidas definitivas sobre estas fiestas, por lo que acuerdan:

Acuerdo #4: Solicitar al Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, hacer las averiguaciones legales sobre las sanciones que se deben imponer a la Asociación de Desarrollo de La Sabana de Tarrazú, por el incumplimiento de horarios de venta de licor y falta de seguridad privada durante la feria.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

2. La Regidora Maureen Valverde se refiere a que unos policías maltrataron unos indios que se encontraban ebrios.

Agradece al señor Alcalde en nombre de los vecinos por los materiales donados para la confección de cajas de registro en el Barrio detrás del Estadio Municipal.

3. La Regidora Sonia Mora agradece en nombre de los vecinos del Salado al señor Alcalde, por el arreglo que se realizó al camino.

Consulta que porque el Bar Harkev se abrió nuevamente, si cumplió con los permisos para ser abierto.

El Alcalde hace saber que este Bar hizo las mejoras solicitadas por el Ministerio de Salud, por lo que no se le puede negar la apertura, ya que en la Municipalidad pagaron las multas impuestas.

4. El Regidor José Alberto Flores Campos se refiere a que el Concejo Municipal únicamente solicitó la remodelación del parque con el Anfiteatro, considerando que no es necesario eliminar el kiosco ya que es un patrimonio y mucha gente estaría disconforme, por lo que hay que tomar en cuenta esta situación.

El señor Presidente alega que esto se discutirá una vez que presenten los planos.

El Regidor Flores se refiere a su disconformidad por el no reconocimiento de pago de viáticos, por lo que solicita se le paguen de acuerdo a lo manifestado por el Auditor Interno.

El señor Presidente Municipal solicita al Alcalde proceder con el pago de los viáticos al Regidor Flores, y solicitar al Auditor lo manifestado por escrito.

5. El señor Presidente Municipal se refiere a los siguientes asuntos:
-Solicita al Alcalde actuar sobre los lotes baldíos que hay en el cantón, conforme lo manda la ley, ya que vio un reportaje de la Municipalidad de Curridabat de la forma en que proceden cuando hay lotes baldíos.

Sobre la solicitud de la Secretaria de la Unidad Técnica para el nombramiento de la Junta Vial se acuerda:

Acuerdo #5: Solicitar a la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú, convocar a asamblea pública a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, a efectos de nombrar el representante de esa dependencia ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, nombramiento que debe presentarse mediante terna y acompañado del acta de la Asamblea Pública donde fueron electos los postulantes.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Acuerdo #6: Solicitar a los Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú, realizar una asamblea pública de estos tres Concejos de Distrito, a efectos de nombrar el representante de esa dependencia ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, nombramiento que debe presentarse mediante terna y acompañado del acta de la Asamblea Pública donde fueron electos los postulantes.

Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las once horas con treinta minutos del día.

Teresita Blanco Meza
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE